



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 14 AGO 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 700/2017 de fecha 25 de julio de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Departamento de Administración solicita se modifiquen las asignaciones de Auxiliares Docentes de la materia Derecho Concursal y Cambiario, cátedra única, dado que se procedió a habilitar una división adicional de dicha materia;

Que asimismo se requiere suprimir la asignación de la Lic. Silvia Eliana Huanchicay de la materia Principios de Administración y de la Esp. Rosa Camaño, que se encuentra en licencia por largo tratamiento; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Modificar el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 700/2017, asignando en el segundo semestre 2017, a los siguientes Auxiliares Docentes y en la materia que se menciona:

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO
BRIZUELA

Profesor Ayudante B - DS
Prof. FERRERO, CECILIA MARÍA

FERNÁNDEZ

Profesor Ayudante B - DS
Esp. WAINSTEIN, JORGE DANIEL

Art. 2°.- Suprimir las asignaciones de la Esp. Rosa Azucena Camaño en la materia Derecho Concursal y Cambiario y de la Lic. Silvia Eliana Huanchicay en la materia Principios de Administración - Distancia, dispuesta en el Art. 1° de la mencionada Resolución.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Gracundo QUIROGA MARTÍNEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas